



161654

Quito, 28 de abril del 2017.

7397

Señor

ANDRES FELIPE CAMPOVERDE GÓMEZ /

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISPROTEC S.A.**, celebrada el día de hoy 28 de abril del 2017 decidió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía DISPROTEC S.A., con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, el siete de noviembre del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de diciembre del año dos mil ocho.

Atentamente,

Judith Elizabeth Bravo Mendoza
Presidenta-Ad-hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 28 de abril del 2017.

Andres Felipe Campoverde Gómez
C.C. 171316051-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 30424



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	23373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7397
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISPROTEC S,A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMPOVERDE GOMEZ ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN:	1713160511
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4650 DEL 18/12/2008.- NOT. 9 DEL 07/11/2008.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-73 Y GASPAR DE VILLAROEEL